

Buenos Aires, 10 de enero de 1996.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la adquisición de equipamiento para computación con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de Córdoba nº 1; y

Considerando:

Que a fojas 1 consta el pedido efectuado por el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Córdoba nº 1.-

Que a fojas 8/10 se agrega el pliego de bases y condiciones que regirá la convocatoria.-

Por ello, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego de bases y condiciones obrante a fs. 8/10.-

2º) Afectar el gasto resultante, que ascenderá a la suma aproximada de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS OCHO (\$ 3.808.-), a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1996.-

3º) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



GUSTAVO A. BOSSERT